



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 12: Resultados de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19

**ARREGLOS DE FACILITACIÓN PARA LA AVIACIÓN
INTERNACIONAL MÁS ALLÁ DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

(Nota presentada por Australia)

RESUMEN

La OACI y los Estados miembros deben seguir impulsando el asesoramiento, las recomendaciones y las orientaciones del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo de la OACI con el objeto de establecer un marco de facilitación mundial más fuerte que ayude a que los Estados y la industria puedan brindar una respuesta uniforme a nivel mundial para la aviación frente a las crisis sanitarias mundiales que puedan ocurrir en el futuro. En la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC 2021), celebrada en octubre de 2021, esto fue reconocido tanto en la Declaración ministerial como en las recomendaciones de la Conferencia. La pandemia de COVID-19 puso de resalto la necesidad de una mejor comprensión e implementación de las obligaciones del Anexo 9 - *Facilitación* por parte de muchos Estados. Es posible que algunos Estados necesiten el apoyo directo de la OACI y de otros Estados para ayudarlos a implementar muchos de los SARPs del Anexo 9 y otras iniciativas de respuesta a la COVID-19 vinculadas. Se invita a la Asamblea a que considere las recomendaciones que se presentan en este sentido, que son de gran importancia para todos, y en particular para los Estados miembros en desarrollo.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) solicitar que la OACI, como prioridad, impulse las recomendaciones y acciones de la HLCC 2021 tendientes a desarrollar un marco de respuesta a futuras crisis sanitarias, basándose en las recomendaciones, orientaciones y asesoramiento desarrollados por el CART;
- b) alentar a los Estados a que implementen las recomendaciones y acciones de la HLCC 2021 pertinentes tendientes a fortalecer la planificación, coordinación y arreglos de gestión para dar respuesta a nivel nacional a futuras pandemias o crisis sanitarias; y
- c) solicitar a la OACI que brinde asistencia directa a los Estados miembros en desarrollo y promueva la cooperación entre los Estados y con la industria para ayudar en la implementación de los SARPs del Anexo 9 de la OACI y las iniciativas de recuperación de la COVID-19 vinculadas.

| | |
|-----------------------------------|---|
| <i>Objetivos estratégicos:</i> | Esta nota de estudio se relaciona con todos los objetivos estratégicos: |
| <i>Repercusiones financieras:</i> | No se aplica |

| | |
|---------------------|---|
| <i>Referencias:</i> | <i>Anexo 9 – Facilitación del Convenio de Chicago Informe de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (Montreal, 12 al 22 de octubre) (Doc 10160)</i> |
|---------------------|---|

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La recuperación de las actividades de la aviación mundial está cobrando impulso, de la mano del aumento sostenido en la cobertura de vacunas y a medida que los Estados modifican y eliminan gradualmente la gran cantidad de medidas de protección sanitaria que habían impuesto originalmente en respuesta a la pandemia de COVID-19 a nivel mundial con el objeto de reducir el riesgo de esta enfermedad para el público viajero, el personal de la aviación y la comunidad, lo que ayudó a gestionar los sistemas de salud nacionales.

1.2 El Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo de la OACI rápidamente reunió a las partes interesadas clave de la industria de la aviación (por ejemplo, el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI) y la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA)) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) de las Naciones Unidas, y trabajó junto con ellas, para desarrollar en forma oportuna asesoramiento, recomendaciones y textos de orientación con el fin de ayudar a los Estados miembros a dar respuesta a las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

1.3 Inicialmente, el CART se enfocó en asistir a la industria y a los gobiernos a adoptar decisiones para responder a las repercusiones generadas en la aviación como resultado de la pandemia de COVID-19 que se propagaba en todo el mundo. En las subsiguientes etapas de su trabajo, el CART se centró en establecer de manera uniforme el marco y las herramientas necesarias para apoyar las decisiones de la industria y los gobiernos en la planificación de la recuperación de la aviación internacional.

1.4 La OACI y los Estados miembros deben seguir impulsando estas acciones, en base al asesoramiento, las recomendaciones y las orientaciones del CART, para garantizar que se establezca un marco de facilitación mundial duradero y fortalecido que pueda contribuir a que los Estados y la industria den una respuesta más ágil, oportuna y uniforme a nivel mundial frente a pandemias u otras crisis sanitarias mundiales que puedan ocurrir en el futuro.

1.5 Esta fase del trabajo requiere que se ponga mayor atención en las normas y métodos recomendados (SARPSs) del Anexo 9 - *Facilitación* y en las iniciativas sanitarias relativas a la COVID-19 del sector de la aviación, entre ellas mejorar la disponibilidad de datos de salud de las personas pasajeras, certificados de vacunación y pruebas de diagnóstico y la progresiva digitalización de la documentación de viaje para lograr que los viajes internacionales sean más seguros y eficientes.

2. ANÁLISIS

2.1 En la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC 2021), celebrada en octubre de 2021, se reconoció—tanto en la Declaración ministerial como en las recomendaciones de la Conferencia—la necesidad de implementar un marco y medidas para apoyar a los Estados miembros a dar mejor respuesta a las futuras crisis sanitarias. Muchas de las recomendaciones finales de la HLCC se dividen en dos categorías.

2.2 El primer grupo de recomendaciones define las acciones que los distintos Estados deben emprender para mejorar la coordinación y armonización a nivel nacional entre las autoridades de los Estados con responsabilidad por la gestión de pandemias y respuesta en casos de desastre (por ejemplo, a través del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo previsto en el Anexo 9), en consulta con la industria.

2.3 El segundo grupo de recomendaciones apunta a las acciones de la OACI para fortalecer los marcos y sistemas internacionales con el fin de garantizar que se apliquen soluciones de largo plazo interoperables (por ejemplo, para los documentos de viaje digitales y las credenciales sanitarias establecidos

por los Estados), entendiéndose que el entorno de viajes internacionales deberá seguir utilizando documentación tanto digital como en papel.

2.4 A través de las distintas etapas de la labor del CART, se ha logrado el objetivo general de brindar una orientación práctica armonizada a los gobiernos y explotadores de la industria para apoyar al sector del transporte aéreo internacional a gestionar, dar respuesta y planificar la recuperación de las repercusiones de la COVID-19 de manera uniforme a nivel mundial.

2.5 Es ahora importante que la OACI, los Estados miembros y la industria analicen las lecciones aprendidas de los más de dos años de pandemia de COVID-19 para alcanzar una mejor reconstrucción mediante el desarrollo de un futuro marco de gestión de crisis basado en riesgos que refleje el amplio asesoramiento, las recomendaciones y las orientaciones que el CART ha desarrollado a lo largo de los últimos dos años.

2.6 La pandemia de COVID-19 ha puesto de resalto la necesidad de una mayor comprensión e implementación de las obligaciones del Anexo 9 por parte de muchos Estados. Esto debe encararse como prioridad, a fin de ayudar a que todos los Estados participen en la recuperación de la COVID-19 y respondan a futuras pandemias a nivel global, regional y nacional.

2.7 Es importante reconocer que los Estados miembros de la OACI en todo el mundo pueden estar en diferentes etapas de respuesta o recuperación de las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

2.8 Debido a su limitado acceso a recursos, es posible que algunos Estados necesiten el apoyo directo de la OACI y otros Estados para ayudar a implementar muchos de los SARP del Anexo 9 y otras iniciativas de respuesta a la COVID-19 vinculadas, como el mayor uso de plataformas de facilitación y documentación de viaje digitales que se prevé en el Programa OACI de Identificación de Viajeros (Estrategia TRIP de la OACI).

2.9 Los beneficios económicos, sociales y de conectividad que la aviación aporta son críticos para todos los Estados de la OACI, tornando esencial que todos los Estados de la OACI tengan la oportunidad de acceder a la creciente demanda luego de la reanudación segura y eficiente del transporte internacional de personas y carga, a medida que la actividad del sector de la aviación mundial continúa recuperándose de la pandemia.

2.10 Con respecto a las futuras mejoras de facilitación para ayudar a garantizar que se establezca un marco mundial más fuerte para apoyar a los Estados y a la industria a responder eficazmente a futuras pandemias mundiales y otras crisis sanitarias, se propone una serie de recomendaciones para consideración de la Asamblea.

3. **DECISIÓN DE LA ASAMBLEA**

3.1 Se invita a la Asamblea a:

- a) solicitar que la OACI, como prioridad, impulse las recomendaciones y acciones de la HLCC 2021 tendientes a desarrollar un marco de respuesta a futuras crisis sanitarias basándose en las recomendaciones, orientaciones y asesoramiento desarrollados por el CART;
- b) alentar a los Estados a que implementen las recomendaciones y acciones de la HLCC 2021 pertinentes tendientes a fortalecer la planificación, coordinación y arreglos de gestión para dar respuesta a nivel nacional a futuras pandemias o crisis sanitarias; y

- c) solicitar a la OACI que brinde asistencia directa a los Estados miembros en desarrollo y promueva la cooperación entre los Estados y con la industria para ayudar en la implementación de los SARPs del Anexo 9 - *Facilitación* de la OACI y las iniciativas de recuperación de la COVID-19 vinculadas.

— FIN —